

**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución firma conjunta Número:** RESFC-2020-629-APN-DI#INAES

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 7 de Septiembre de 2020

**Referencia:** EX-2020-57544049-APN-DAJ#INAES - Comisión Técnica Asesora de “Desarrollo Local y Regional”

**VISTO,** el EX-2020-57544049-APN-DAJ#INAES, y

**CONSIDERANDO**:

Que, mediante la Resolución RESFC-2020-3-APN-DI#INAES, se crearon las Comisiones Técnicas Asesoras como estructuras dependientes del Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en el marco de sus misiones y principios.

Que la experiencia demuestra que cuando cooperativas y mutuales se integran en grupos asociativos basados en los principios de la economía social y solidaria contribuyen de manera notable en generar modelos de desarrollo con gran incidencia en las regiones.

Que las experiencias asociativas locales permiten generar ahorro y volcarlo a la actividad económica para dinamizarla, generan valor agregado a escala local, contribuyen a evitar la pérdida de divisas, generan empleo e inclusión social, contribuyen a la formación de ciudadanía, desarrollan un conjunto de servicios capaces de mejorar la calidad de vida de las personas, entre otras virtudes.

Que desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social se busca consolidar la conformación de redes de la economía social y solidaria que actúen a escala local y regional.

Que estos grupos se relacionan con el estado en sus diferentes niveles y es necesario coordinar y orientar las políticas públicas para posibilitar la consolidación y despliegue de sus iniciativas.

Que el servicio jurídico permanente ha tomado la intervención que le compete con carácter previo al dictado del presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Leyes N.° 20.321 y N.º 20337 y los Decretos N.° 420/1996 y 721/2000, y sus normas modificatorias y complementarias,

EL DIRECTORIO DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Créase la Comisión Técnica Asesora de “Desarrollo Local y Regional”.

**ARTÍCULO 2°.-** Desígnese al Vocal del Directorio Heraldo Nahúm Mirad como coordinador de esta comisión; a José Hernán Orbaiceta como secretario; a Domingo Benso como secretario suplente; a Valeria Mutuberría como delegada y a Hugo Schvemmer como delegado suplente.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido archívese.

Digitally signed by BROWN Fabián Emilio Alfredo Date: 2020.09.04 18:09:36 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fabian Brown Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by CHMARUK María Zaida Date: 2020.09.04 18:39:53 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Zaida Chmaruk Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by GUARCO Ariel Enrique Date: 2020.09.04 19:01:25 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ariel Guarco Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by MIRAD Heraldo Nahum Date: 2020.09.05 11:13:22 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nahum Mirad Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by RUSSO Alejandro Juan Date: 2020.09.05 11:29:47 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Russo Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by IANNIZZOTTO Carlos Alberto Date: 2020.09.06 19:41:59 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Iannizzotto Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by CAFIERO Mario Alejandro Hilario Date: 2020.09.07 09:49:27 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mario Alejandro Hilario Cafiero Presidente

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2020.09.07 09:49:34 -03:00